

Así es la Actuación Conjunta ISCIII-CDTI sobre Medicina Personalizada y Terapias Avanzadas: ¿Cómo participar?

22/06/2023



Cristóbal Belda, director del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), y Javier Ponce, director del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), al inicio de la sesión, celebrada en el Salón Ernest Lluch del Campus de Chamartín del Instituto, en Madrid.

El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) ha acogido este miércoles una jornada informativa sobre la Actuación Conjunta ISCIII-CDTI sobre Medicina Personalizada y Terapias Avanzadas (Iniciativa Transmisiones), que se desarrolla en el marco del PERTE para la Salud de Vanguardia y que ya tiene abierto el plazo para enviar expresiones de interés, paso previo para la fase de envío de solicitudes. [Este plazo para el envío de las expresiones de interés comenzó el 15 de junio y concluirá el 4 de julio.](#)

La jornada informativa se ha emitido en directo y en abierto desde el Canal de Youtube. [Puede verse de nuevo completa desde este enlace.](#)

La Actuación Conjunta ISCIII-CDTI persigue coordinar las capacidades científicas con las capacidades empresariales para avanzar más rápidamente en el desarrollo de productos de diagnóstico clínico para la implementación de medicina personalizada y medicamentos estratégicos emergentes. Cuenta con hasta 32 millones en subvenciones y 24 millones de euros en préstamos, para **un total previsto de 56 millones de euros**. El objetivo es orientar los esfuerzos investigadores e innovadores del ecosistema público-privado en el ámbito de la salud en terapias avanzadas y medicina de precisión hacia los siguientes retos: diagnósticos precoces y más precisos, tratamientos innovadores y personalizados, y mejoras en el seguimiento y rehabilitación de las personas, entre otros.

La jornada informativa ha contado con la participación de los directores del ISCIII y del CDTI, Cristóbal Belda y Javier Ponce. A continuación, Fernando Gómez López, del ISCIII, y Dolores Calderón Pérez, del CDTI, han expuesto las principales características de la convocatoria y han explicado el proceso de desarrollo y participación. Los minutos finales de la jornada se han dedicado a responder dudas y preguntas de la audiencia.

La Actuación Conjunta ISCIII-CDTI financiará proyectos de I+D conjuntos en los que participarán empresas y centros y organismos de investigación del entorno del Sistema Nacional de Salud (SNS), y serán susceptibles de financiación los proyectos destinados a generar un resultado de aplicabilidad industrial y/o empresarial. Aunque se trata de proyectos en colaboración, la financiación se concederá de manera separada a cada beneficiario, en procedimientos distintos por parte del CDTI y del ISCIII. La convocatoria solo financiará los proyectos en los que todos los participantes del consorcio hayan sido evaluados y confirmada su designación como beneficiarios de ayudas de ambos organismos.

Plazos: expresiones de interés y solicitudes de ayudas

Esta actuación se articula mediante una primera expresión de interés que recoge la descripción del proyecto conjunto entre empresas y organismos y centros de investigación públicos del SNS, y sendas solicitudes de ayuda al CDTI y al ISCIII respectivamente, para la financiación de cada parte del proyecto conjunto. **[El plazo para el envío de las expresiones de interés ha comenzado el 15 de junio y concluirá el 4 de julio.](#)** Con respecto a las solicitudes de ayuda, cada entidad participante en la expresión de interés previa, debe realizar la solicitud de ayuda en el organismo financiador correspondiente y en los plazos fijados para cada instrumento: los Organismos y Centros de Investigación públicos del SNS en el ISCIII,

y las Empresas en el CDTI. El plazo de presentación de solicitudes al ISCIII y al CDTI se conocerá próximamente.

Las ayudas concedidas a través de esta actuación conjunta se enmarcan en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, para la reconstrucción económica sólida, inclusiva y resiliente tras la crisis de la COVID, y para responder a los retos de la próxima década. Este Plan recibirá la financiación de los fondos Next Generation EU, entre ellos el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Más información

- [Presentación de expresiones de interés](#)
- [Dossier informativo Actuación Conjunta ISCIII-CDTI 2023](#)
- [Información sobre los descriptores temáticos](#)